

El PRC buscará el lunes el apoyo del Parlamento para que el PROT o el Plenercan definan zonas de desarrollo y de exclusión de proyectos eólicos

Los regionalistas confían en “un pronunciamiento claro” de todos los grupos para “establecer” zonas aptas y zonas de exclusión, como las zonas de los Valles Pasiegos u otros territorios como Trasmiera

Santander, 1 de mayo de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria buscará el próximo lunes el apoyo de todos los grupos del Parlamento de Cantabria para que el PROT o el Plenercan 2021-2030 definan zonas de desarrollo y zonas de exclusión de proyectos eólicos.

Los regionalistas defenderán una proposición no de ley, que han presentado junto al Grupo Socialista, con la que esperan “un pronunciamiento claro y preciso” de todas las formaciones políticas representadas en la Cámara cántabra sobre el desarrollo de proyectos eólicos en la Comunidad.

El portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, ha incidido en que, con esta iniciativa, pretenden “garantizar” que, bien el PROT bien el Plenercan, “diseñen corredores” donde “se puedan desarrollar” los parques eólicos, y zonas de exclusión, de especial consideración ambiental o paisajística, como pueden ser zonas de Valles Pasiegos o Trasmiera, “donde estos parques no deben desarrollarse, porque tenemos otros bienes superiores que conservar”.

Hernando ha sostenido que es una propuesta “clara” que “mantiene” el criterio defendido por el PRC de “apostar” por las energías renovables, pero “velando” por el “cumplimiento” de la normativa y que “respalda” las alegaciones presentadas por los ayuntamientos con alcaldes regionalistas a los diferentes proyectos que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico tramita en Cantabria.

De hecho, ha reiterado que “hay que defender los espacios”, pero teniendo en cuenta que el desarrollo de las energías renovables “debe ser ya, porque no nos podemos permitir perder más tiempo”.

Así ha recordado que hay una serie de fechas, “muy próximas en el calendario”, que Cantabria debe “cumplir” para “caminar junto a Europa y el resto de España” y que determinan el fin del uso de combustibles fósiles y energías de efectos invernadero, y la consecución de la neutralidad climática.